

## PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

### HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANISTMO, S.A.** contra **MARIANO CARLOS PLATINI**, se ha señalado el día **CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 89824 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR APTO. 21A, PISO 2100, PLANTA: NIVEL 2100, EDIFICIO P.H. PARQUE DEL MAR I, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE: 202m<sup>2</sup> --- VALOR REGISTRADO: B/.495,000.00

LINDEROS Y MEDIDAS: CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS 4.50 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS 4.83 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON SESENTA CENTÍMETROS 9.60MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON QUINCE CENTÍMETROS 4.15 DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA CENTÍMETROS 0.30 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 0.80 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 0.30 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 6.70 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS 0.45 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE 0.50 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA CENTÍMETROS 0.30 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS 2.80 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA CENTÍMETROS 0.30 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA CENTÍMETROS 0.60 MTS D ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y CINCO 0.55 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA 2.40 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS 6.43MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UN DISTANCIA DE 0.75MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS 1.85 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA LÍNEA EN ÁNGULO DE DISTANCIA ES DE CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS 0.48 MTS D ESTE PUNTO Y CON LA MISMA DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DOS METROS CON NOVENTA TRES CENTÍMETROS 2.93 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON SETENTA CENTÍMETROS 3.70 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA CENTÍMETROS 0.70 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS 2.44 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS 0.77 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS 3.00MTS. DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON DIEZ CENTÍMETROS 1.10 MTS DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS 2.52MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA .

LINDEROS: NORTE: CON ÁREA DE CIRCULACIÓN APARTAMENTO C Y ESPACIO LIBRE AÉREO; SUR: CON ESPACIO LIBRE AÉREO; ESTE: CON ÁREA DE CIRCULACIÓN Y APARTAMENTO B Y OESTE: ESPACIO LIBRE AÉREO.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIANO CARLOS PLATINI (PASAPORTE AAB743635) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. --- INSCRITO EL 10/15/2015, EN LA ENTRADA

1mu2240206ccrg5

447383/2015.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.445,500.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS PRORROGABLES HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A OPCION DEL BANCO, UNA TASA EFECTIVA DE 4.31%, UN INTERÉS ANUAL DE 4.25%.--- INSCRITO EL 10/15/2015, EN LA ENTRADA 447383/2015.

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 02/13/2023, EN LA ENTRADA 59089/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 3386 DE FECHA 12/21/2022 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 292-23 DE FECHA 01/27/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MARIANO CARLOS PLATINI PAS: AAB743635 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON SESENTA (B/.455,845.60)

**CORRECCIÓN:** SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE AL DE INCLUIR EL EMBARGO SE COMETIO UN ERROR CON EL MONTO DE DICHO EMBARGO. LA CUANTÍA CORRECTA ES POR B/.520,067.44. ---- ESTA CORRECCION SE REALIZA HOY 21 DE NOVIEMBRE DE 2023. POR LA SIGUIENTE CAUSA CORRECCIÓN DEL MONTO DE EMBARGO. ---- INSCRITO EL 11/21/2023, EN LA ENTRADA 460565/2023.

**QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS ADICIONALES A LAS YA EXISTENTES CONSISTENTE EN ESTA UNIDAD DEPARTAMENTAL.**

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON 83/100 ( B/. 409,396.83)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).**



NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
06-02-2024 11:45:41 AM

1mu2240206ccrg5

OJUDICIAL  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 05-03-2024 08:38 AM